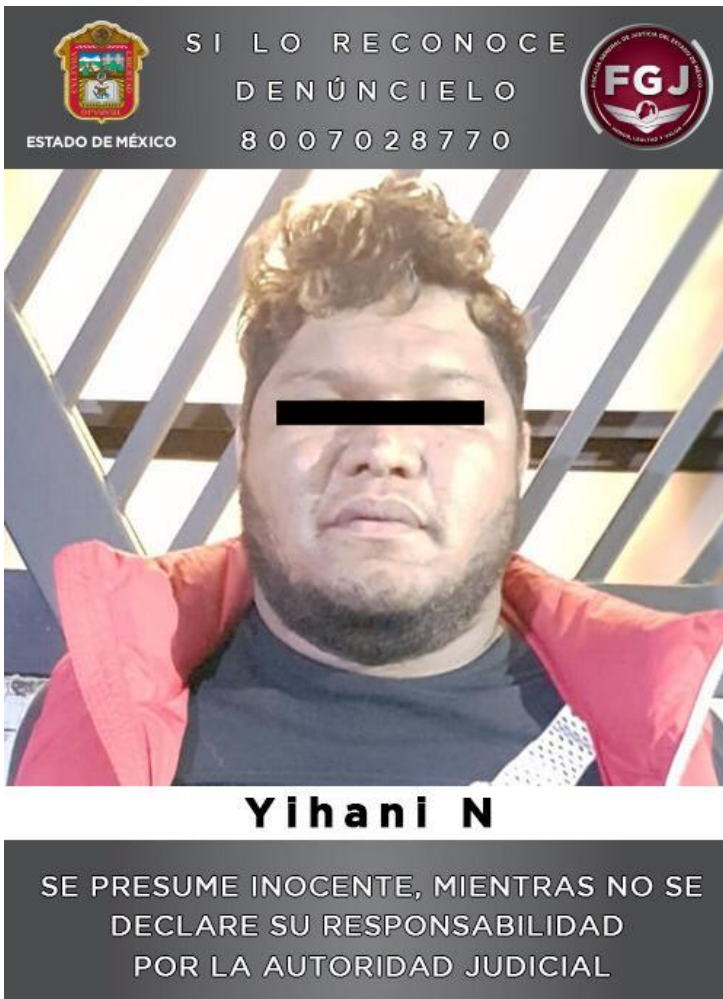


## Mató a tres personas en Zinacantepec



Policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplieron una orden de aprehensión en contra de un sujeto identificado como Yihani ?N?, de 29 años de edad, quien es investigado por su probable participación en el homicidio de dos hombres y una mujer cuyos cuerpos fueron encontrados en un predio de este municipio.

Este individuo fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiaguito, en Almoloya de Juárez, en cumplimiento del mandamiento judicial girado en su contra por el delito de homicidio calificado y será un Juez quien determine su situación legal.

La aprehensión de este individuo fue realizada derivado de una investigación iniciada por la desaparición de tres personas, quienes el pasado 27 de octubre habrían salido del Fraccionamiento Los Candiles, en el estado de Querétaro para dirigirse al municipio mexiquense de Zinacantepec.

De acuerdo con la carpeta de investigación iniciada por los hechos se pudo establecer que las víctimas, dos hombres y una mujer, eran contratistas y el día de los hechos se desplazaron al Estado de México para acudir a una obra en la localidad de Santa Cruz Cuauhtenco, en Zinacantepec.

Cabe mencionar que en el lugar, Yihani ?N? familiar de una persona a quienes las víctimas realizaban el trabajo de construcción, habría discutido con estas tres personas, ya que al parecer no se registraban avances en la obra referida.

Yihani ?N?, y dos adolescentes menores de edad, habrían asesinado a las víctimas y después las ocultaron en el domicilio referido.

Cabe señalar que las autoridades del Estado de Querétaro iniciaron una Investigación derivado de una denuncia por la desaparición de estas tres personas, por lo que notificaron a la FGJEM el inicio de esta indagatoria y solicitaron el apoyo de esta Institución para su búsqueda y localización.

Derivado de diversos trabajos de investigación fue posible esclarecer estos hechos y ubicar al probable agresor, el cual, después de ser detenido por personal de la FGJEM fue ingresado a un Penal estatal, donde quedó a disposición de un Juez. A este individuo se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.